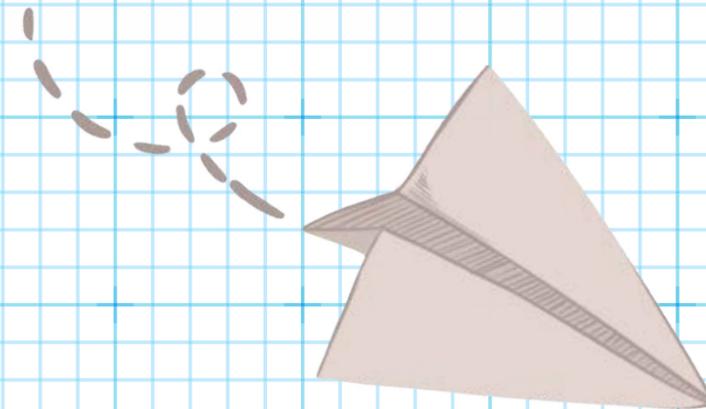


Proceso

de escolarización

2024 - 2025



Proceso

de escolarización

2024 - 2025

ll

Plazo de solicitudes

- Del 24 al 30 de abril

- En la web:

<https://educa.aragon.es/admision>

Proceso

de escolarización

2024 - 2025

9 puntos



10 puntos



Municipio de Zaragoza

(+ Utebo, Pastriz, Villamayor de Gállego)

4 km

13 puntos



1 km



GOBIERNO DE ARAGON

Proximidad lineal



Proceso

de escolarización

ANTERIOR DECRETO



Nuevos Baremos

PUNTOS:

UNO O VARIOS HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	15
DOMICILIO FAMILIAR DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE, SITUADO EN EL MISMO MUNICIPIO EN EL QUE ESTÁ UBICADO EL CENTRO SOLICITADO	10
LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES, SITUADO EN EL MISMO MUNICIPIO EN EL QUE ESTÁ UBICADO EL CENTRO SOLICITADO	9
<u>ZARAGOZA:</u> PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
<u>ZARAGOZA:</u> PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>SUPERIOR A 1 KM Y MENOR O IGUAL A 4 KM</u>	3

Nuevos Baremos

PUNTOS:

<u>HUESCA</u>: PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
<u>HUESCA</u>: PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>SUPERIOR A 1 KM Y MENOR O IGUAL A 4 KM</u>	3
<u>TERUEL</u>: PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
SOLICITANTES EN CUYA UNIDAD FAMILIAR UN INTEGRANTE SEA PERCEPTOR DE UNA CUANTÍA ECONÓMICA EN CONCEPTO DEL INGRESO MÍNIMO VITAL O DE LA PRESTACIÓN ARAGONESA AL INGRESO MÍNIMO VITAL	5

Nuevos Baremos

PUNTOS:

EXISTENCIA DE PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES QUE TRABAJEN EN EL CENTRO	4
EN LA MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN CONJUNTA Y SIMULTÁNEA DE HERMANOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 16 EN RELACIÓN CON ESTE APARTADO	4
CONDICIÓN RECONOCIDA DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL DEL ALUMNADO	2
CONDICIÓN RECONOCIDA DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL DE LOS PROGENITORES, REPRESENTANTES LEGALES O HERMANOS DEL ALUMNADO	2
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL	1
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	2

Nuevos Baremos

PUNTOS:

CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA MONOPARENTAL GENERAL	1
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA MONOPARENTAL ESPECIAL	2
CRITERIO DE LA CONDICIÓN DE ALUMNADO NACIDO DE PARTO MÚLTIPLE	1
CRITERIO DE SITUACIÓN DE GUARDA, TUTELA Y ACOGIMIENTO	1
CRITERIO DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1
CRITERIO DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO	1



**GOBIERNO
DE ARAGON**